



# Municipalidad Provincial de Huancabamba

“Año de la Universalización de la Salud”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 050-2020-MPH/ALC.

Huancabamba, 27 de Enero del 2020

VISTO;

El Informe N° 0080-2020-MPH/GPyP/MPCHP, de fecha 27 de Enero del 2020, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el mismo que solicita se reconozca la incorporación de los Saldos de Balance del Ejercicio 2019 en la Fuente de Financiamiento 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, teniendo en cuenta ambos casos: CASO 01: Saldos de Balance Provenientes de Decretos Supremos del año 2019, CASO 02: Saldos de Balance Provenientes de Decretos Supremos de años anteriores al 2019, y se formalice mediante Resolución de Alcaldía,

CONSIDERANDO:

Que, en Marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el literal d) del artículo 42° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización, es competencia de los gobiernos locales, aprobar sus presupuestos institucional conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las leyes anuales de Presupuesto,

Que, el numeral 10 del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que son atribuciones del Alcalde, aprobar el Presupuesto Municipal, en caso de que el Concejo Municipal no lo apruebe dentro del plazo previsto en la presente Ley,

Que, el literal 3) del numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinario, que no han sido utilizados al 31 de Diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones en el marco de las disposiciones legales vigentes,

Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, con el informe N° 0080-2020-MPH/GPyP/MPCHP, de fecha 27 de Enero del 2020, solicita se reconozca la incorporación de los Saldos de Balance del Ejercicio 2019 en la Fuente de Financiamiento 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, teniendo en cuenta ambos casos: CASO 01: Saldos de Balance Provenientes de Decretos Supremos del año 2019, CASO 02: Saldos de Balance Provenientes de Decretos Supremos de años anteriores al 2019, en mérito a la Resolución Directoral N° 002-2020-EF/50.01,

Estando a lo expuesto; y, en uso a las atribuciones y facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades; y de conformidad con lo establecido por el D.L N° 1440 del Sistema Nacional del Presupuesto Público,

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. OBJETO.-** Autorízase la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancabamba del Departamento de Piura, para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de 5/10'633,248.00 (Diez Millones seiscientos treinta y tres mil doscientos cuarenta y ocho y 00/100 SOLES) de acuerdo al siguiente detalle:



# Municipalidad Provincial de Huancabamba

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 050-2020-MPTV/ALC

(2)

## INGRESOS

Fuente de Financiamiento: 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO  
TOTAL INGRESOS 10, 633,248.00

## EGRESOS

En Soles

### Caso 01: Fuente de Financiamiento: 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO DE DECRETO SUPREMO AÑOS ANTERIORES AL 2019

- SECCION SEGUNDA** : Instancias Descentralizadas  
**PLIEGO** : 301548 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA  
**PROGRAMA** : 0138- REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
- PROYECTOS**
- : REHABILITACION DE CAMINO VECINAL ÑANGALI EL ESPINO - PARIAMARCA ALTO DISTRITO HUANCABAMBA, HUANCABAMBA, PIURA DS257-2019-EF S/. 513,060.64
  - : REHABILITACION DE CAMINO VECINAL HUAMANI-PARIAMARCA-CORDOVA Y PASAPAMPA DEL DISTRITO DE HUANCABAMBA, HUANCABAMBA, PIURA DS 257-2019-EF S/. 1, 877,999.05
  - : REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL JACOCHA, LOS LIRIOS, CALDERON, SUCCHIL, DISTRITO HUANCABAMBA, HUANCABAMBA, PIURA DS 257-2019-EF S/. 148,063.59
- SECCION SEGUNDA** : Instancias Descentralizadas  
**PLIEGO** : 301548 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA  
**PROGRAMA** : 090 LOGRO DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTE DE LA EDUCACION BASICA REGULAR  
**PROYECTO**
- : RECUPERACIÓN DE LOCAL ESCOLAR 380 I.E. N°14444 COMENDEROS BAJO, DISTRITO DE HUANCABAMBA, HUANCABAMBA, PIURA DS 294-2019-EF S/. 675,667.89
  - : RECUPERACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DEL C.P ÑANGALI, DISTRITO DE HUANCABAMBA, HUANCABAMBA, PIURA DS 294-2019-EF S/. 3, 420,716.47
  - : RECUPERACION DE LA I.E. N° 167 DEL DISTRITO DE HUANCABAMBA, HUANCABAMBA, PIURA DS 294-2019-EF S/. 2, 824,431.00

**SECCION SEGUNDA** : Instancias Descentralizadas  
**PLIEGO** : 301548 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA  
**PROGRAMA** : 138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE




# Municipalidad Provincial de Huancabamba


UNIÓN DE ALCALDIA Nº 050-9020-MPIV/ALC.


(3)


PROYECTO : REHABILITACIÓN DE CAMINO VECINAL EL TAMBO - JACOCHA - LA QUINUA,  
TRAMO LA PERLA -JACOCHA DEL DISTRITO DE HUANCABAMBA,  
HUANCABAMBA, PIURA  
DS 299-2019-EF S/. 1,132,789.18

Caso 02: Fuente de financiamiento: 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO DE DECRETO SUPREMO AÑOS ANTERIORES AL 2019

 SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas  
PLIEGO : 301548 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA  
PROGRAMA : 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL  
PROYECTO : MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DEL DISTRITO DE HUANCABAMBA-HUANCABAMBA-PIURA  
D.S 231-2018-EF S/. 19,774.28

 SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas  
PLIEGO : 301548 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA  
PROGRAMA : 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL  
PROYECTO : INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO JACOCHA, DISTRITO HUANCABAMBA, HUANCABAMBA-PIURA  
D.S N° 038-2017-EF S/. 9,494.00

 SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas  
PLIEGO : 301548 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA  
PROGRAMA : 0109 NUESTRAS CIUDADES  
PROYECTO : MEJORAMIENTO DE AERÓDROMO  
D.S 215-2016-EF S/. 1,828.00

 SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas  
PLIEGO : 301548 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA  
PROGRAMA : 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL  
PROYECTO : INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO DE JICATE ALTO, DISTRITO DE HUANCABAMBA - HUANCABAMBA - PIURA  
D.S 072-2017-EF S/. 9,424.00

 TOTAL INGRESOS =====  
10,633,248.00 =====

**ARTICULO SEGUNDO. Codificación.-** La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.



# Municipalidad Provincial de Huancabamba

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 050-2024/MPF/ALC.

(4)

**ARTICULO TERCERO.** Notas para Modificación Presupuestaria.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTICULO CUARTO.-** Presentación de la Resolución.- Copia fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" se presenta, dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial de Huancabamba (a la cual se vincula geográficamente).

*Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA  
LIC. ISMAEL HUAYAMA NEIRA  
ALCALDE



- C.c.
- ✓ GCM.
- ✓ G. ADM
- ✓ GAL.
- ✓ GPyP
- ✓ Portal Web
- ✓ Archivo (2)

EBN/Ptam.